

**a las once quince horas**, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, debiendo comparecer personalmente a fin de proceder al interrogatorio de parte, solicitado por la actora y admitido por S. S<sup>a</sup> y que deberá acudir con la documental solicitada por la parte actora y todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Travel Operador de Transporte, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En Palencia, a dieciséis de enero de dos mil trece.- La Secretaría judicial, María Estrella Pérez Esteban.

260

## JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NÚM. 2

NIG: 34120 44 4 2012 0001230

Núm. de Autos: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 613/2012

Demandante: CARLOS GORDO GALÁN

Graduado Social: ESTHER URRACA FERNÁNDEZ

Demandados: FOGASA, MONTAJES Y OBRAS PÚBLICAS, S.L.

### E D I C T O

D<sup>a</sup> María Estrella Pérez Esteban, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palencia.

Hago saber: Que en el Procedimiento Ordinario 613/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Carlos Gordo Galán, contra la empresa Montajes y Obras Públicas, S.L., sobre Cantidad, se ha dictado sentencia núm. 14/2013.

La parte demandada Montajes y Obras Públicas, S.L., no ha comparecido al acto del juicio y se encuentra en ignorado paradero, por lo que por medio del presente edicto se le hace saber que la sentencia esta a su disposición en la secretaría de este juzgado, donde podrá recogerla.

Frente a referida sentencia, cabe recurso de suplicación. La sentencia será firme una vez transcurridos cinco días hábiles desde la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, si en dicho plazo el demandado no ha comparecido para su notificación y entrega en las oficinas de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Montajes y Obras Públicas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Palencia, a dieciocho de enero de dos mil trece.- La Secretaría judicial, María Estrella Pérez Esteban.

264

## Administración Municipal

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

#### PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

##### Anuncio de formalización de contrato

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del TRLCSP, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación.

##### 1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayto. de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 67/2012.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>

##### 2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato Mixto.
- b) Descripción:  
**“Suministro y servicio energético de iluminación exterior del municipio de Palencia”.**
- c) Lotes:

SI <input type="checkbox"/>	Nº	NO <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------------	----	--

- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50232100-1.
- e) Acuerdo Marco:
- f) Sistema dinámico de adquisiciones:
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/06/2012.

##### 3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

##### 4.- Valor estimado del contrato:

4.528.196,61 euros.

##### 5.- Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 400.000,00 euros/año + IVA

##### 6.- Formalización del contrato:

- c) Fecha de adjudicación: 22/11/2012.
- d) Fecha de formalización del contrato: 26/12/2012.
- e) Contratista: CLECE, S.A.
- f) Importe o canon de adjudicación: Máximo 400.000,00 euros/año + IVA.
- g) Ventajas de la oferta adjudicataria:
  - Descuento económico.
  - Aumento de luminarias tipo LED.
  - Mejora control de luminarias punto a punto.

Palencia, 10 de enero de 2013. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

321